

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2188

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Décimo** novena Fiesta Nacional de la Cosechadora –FINACO– a realizarse entre los días 4 y 6 de septiembre de 2015, en la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perotti**. (3.199-D.-2015.)

– *Héctor M. Gutiérrez.* – *Oscar F. Redczuk.*
– *Néstor N. Tomassi.* – *Francisco J. Torroba.* – *Jorge A. Valinotto.* – *María I. Villar Molina.* – *Alex R. Ziegler.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perotti por el que declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la XIX Fiesta Nacional de la Cosechadora –FINACO– a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015 en la localidad de San Vicente, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Luis E. Basterra. – *Gilberto O. Alegre.* –
Héctor Baldassi. – *Marcia S. M. Ortiz*
Correa. – *Herman H. Avoscan.* – *Carlos*
R. Brown. – *Ricardo Buryaile.* – *Marcos*
Cleri. – *Laura Esper.* – *Lautaro Gervasoni.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la XIX Fiesta Nacional de la Cosechadora –FINACO– a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015 en la localidad de San Vicente, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe.

Omar A. Perotti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Perotti, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.